

Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPA/2019

No. observación:

Monto fiscalizado: Monto fiscalizable: \$57'000,000.00 \$57'000,000.00

Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES	OBSERVACION
EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)	ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

DIFERENCIAS EN EL IMPORTE AUTORIZADO Y EJERCIDO.

aguas nacionales que se suministren a las empresas públicas y privadas a que se refiere la fracción I, apartado B del artículo 223 de la Ley Federal de El Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), es el medio establecido Derechos (LFD). recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de federales que obtenga la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por la para la asignación y utilización de recursos provenientes de los ingresos

el ejercicio presupuestal 2018, a través de PRODDER, se asignaron recursos al estado de Jalisco, por la cantidad de **\$232'817,611.00** (**doscientos treinta y** M.N.), mediante Programas de Acciones, y sus Modificatorios, acordados entre dos millones ochocientos diecisiete mil seiscientos once pesos 00/100 conducción de agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara; por lo que en (CEA), con el fin de realizar los estudios y proyectos para la localización de nuevas fuentes de abastecimiento de agua, así como gestionar, obtener el de los Servicios de Agua Potable (SIAPA) y la Comisión Estatal de Agua Colaboración entre el Gobierno del Estado de Jalisco, el Sistema Intermunicipal denominado SIAPA financiamiento y realizar la construcción de las obras de captación y Con fecha 06 de octubre del año 2003, fue celebrado un Convenio de CONAGUA, CEA y el Organismo Público Descentralizado (OPD)

D.G./241/2018, de fecha 27 de septiembre de 2018, se solicitó la presentación respectivo dictamen y suscripción; así mismo y, mediante el oficio No. asignación de derechos y la presentación del Programa de Acciones para su dirigido al Ing. Jorge Malagón Díaz, Director General del Organismo de Cuenca 2018, suscrito por el Ing. Aristeo Mejía Durán, Director General del SIAPA, Aunado a ello, mediante el oficio No. D.G./043/2018, de fecha 15 de febrero de Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua, solicitó la

CORRECTIVA:

disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, en el ámbito de su competencia, solicita al Sistema En observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación er Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Contraloría del materia de control interno, fiscalización, Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado: prevención,

servidores públicos involucrados por los incumplimientos u procedencia de incoar el procedimiento administrativo al o los La promoción de la investigación administrativa, dictaminando la Control de las actuaciones al respecto. Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de conforme omisiones a las disposiciones normativas; debiendo proceder Jalisco, debiendo informar por oficio a este Organo Estatal de Responsabilidades lo establecido Administrativas en la Ley a General Ley

PREVENTIVA:

control en materia de Obra Pública, con la finalidad que en lo sucesivo para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de específicas por escrito a los responsables de la ejecución del programa Órgano Estatal de Control sobre dichas acciones no se vuelvan a presentar estas observaciones, e informar a este Alcantarillado, a través del área competente, deberá girar instrucciones El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable

Todo lo anterior en un plazo de 45 días hábiles de acuerdo al artículo





Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPA/2019

No. observación:

Monto fiscalizable: \$57'000,000.00

Monto observado: Sin cuantificar Monto fiscalizado:

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
del Programa de Acciones Modificatorio para su aprobación.	311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y

del 19 de marzo al 12 abril del 2019. Devolución de Derechos, ejercicio presupuestal 2018; la cual se llevó a cabo AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPA/2019, a los recursos del Programa de Contralora del Estado, se procedió a la realización de la auditoría con número de fecha 08 de marzo de 2019 suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Derivado de lo anterior y en atención al oficio No. 1113/DGVCO/DAOC/2019

Durante el proceso al levantamiento del "Acta de Inicio de Auditoría", se consideró incluir la participación del Órgano Interno de Control (OIC) del SIAPA, al darse a conocer que éste ya había levantado con anterioridad el acta internas del Organismo, en el cual se incluía la revisión del PRODDER número OIC/SIAPA/2019 informando su programa anual de trabajo a las áreas

aplicación del recurso, por medio del Oficio de Rec 1114/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 08 de marzo de 2019. Posteriormente se solicitó al SIAPA, documentación comprobatoria de la por medio del Oficio de Requerimiento número

y financiera Expedientes Unitarios de Obra y Cédulas Analíticas de documentación técnica este OEC, para subsanar los hallazgos presentados durante la misma, este de 2019, los enlaces designados por el SIAPA presentaron documentación a legajo se sometió a revisión a través de Cédulas Analíticas de Revisión de los Derivado del acta de confronta de la presente auditoria con fecha 14 de mayo

este OEC, prevaleció lo siguiente: PRODDER, y considerando la documentación presentada el día 14 de mayo a Habiendo efectuado la revisión documental del expediente del Programa

Fecha de Notificación:

Responsabilidad Hacendaria.

10	Día	
Junio	Mes	
2019	Año	

Fecha Compromiso de Solventación:

12	Día
Agosto	Mes
2019	Año

Por el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)

Cargo Firma

Nombre

inctora de tinanzas





Hoja No.

Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPA/2019

No. observación:

Monto fiscalizado: Monto fiscalizable: \$57'000,000.00 \$57'000,000.00

Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

	La instancia ejecutora no presento en el " <i>Programa de Acciones</i> <i>modificatorio</i> " la solicitud y aprobación del incremento en el importe
RECOMENDACIONES	OBSERVACIÓN
EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)	ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) federal en las acciones con numeral 16 y 17 del PROGRAMA DE

Como se muestra en las siguientes tablas

ACCIÓN	TOTAL AUTORIZADO	FEDERAL	ESTADO		ML	UNICIPAL
16	\$ 4,382,684.00	\$ 2,191,342	.00 \$,	63	2,191,342.00
17	\$ 4,000,000.00	\$ 2,000,000.	\$ 00		49	2,000,000.00
Datos sustraídos d 2018.	Datos sustraídos del <i>Programa de Acciones Modificatorio</i> con fecha del 27 de Septiembre del 2018.	ones Modifica	torio con fecha	del 27 c	de Sep	otiembre del

dol Ciorro do Figuriois podo del		Detro custosidos del Oissos de Fissos del Oissos de Fissos de Oissos de Fissos de Oissos de Fissos de Oissos de Oiss	
\$ 7,364,769.00 \$ 2,103,790.20 \$	49	49	49
69	49	49	49
769.00 \$ 2,103,790.20 \$	769.00 \$ 2,103,790.20 \$	769.00 \$ 2,103,790.20 \$ -	769.00 \$ 2,103,790.20 \$ - \$
\$ 2,103,790.20 \$	\$ 2,103,790.20 \$	\$ 2,103,790.20 \$ -	\$ 2,103,790.20 \$ - \$
2,103,790.20 \$	2,103,790.20 \$	2,103,790.20 \$ -	2,103,790.20 \$ - \$
\$	\$	\$	9

(PRODDER) echos

se trate. Dichos programas modificatorios deberán conservar el mismo importe federal o podrá ser superior, en función de los pagos adicionales que haga el infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de ubique, y dictaminarse a más tardar el 31 de octubre del ejercicio fiscal de que residuales que a la letra dice: "En caso de requerir elaborar Programas de "PRESTADOR DEL SERVICIO", PERO NO DISMINUIRLO." CONAGUA cuya sede se encuentre en la entidad federativa en la que se Acciones Modificatorios deberá presentarse ante la unidad administrativa de la Por lo cual y conforme al numeral V, inciso 9. De los lineamientos para la





Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPA/2019

No. observación:

Monto fiscalizable: \$57,000,000.00

Monto observado: Monto fiscalizado: Sin cuantificar \$57'000,000.00

CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO OBSERVACIÓN EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA) RECOMENDACIONES

incumplimiento señalado con anterioridad. Por lo que considerando lo anterior, el presente hallazgo resulta en el

CAUSA:

al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos Incumplimiento lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo

EFECTO:

- servidores públicos Inicio de procedimientos de responsabilidades administrativas a
- Falta de transparencia en la aplicación del recurso.

FUNDAMENTO LEGAL:

Recursos para Acciones de Mejoramiento. Numeral V (inciso 9 y 10), de los Lineamientos para la Asignación de

Administrativas del Estado de Jalisco. Artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Responsabilidades Políticas y

Artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas





Hoja No.

Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPA/2019 5 de 5

No. observación:

Monto fiscalizable: \$57'000,000.00 \$57'000,000.00

Monto observado: Monto fiscalizado: Sin cuantificar

CÉDIII A DE ORSERVACIONES

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	CÉDULA DE OBSERVACIONES EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNIC ALCANTARILLADO (SIAPA)	ERVACIONES EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 EJECUTOR: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)
		COMPRES
	Por la Contraloría del Estado de Jalisco	
Mtro Luis Enrique Barboxa Niño Director General de Verificación y Control de Obra	L.C.P. Álvaro Álejandro Ríos Pulido Director de Área de Obra Convenida	Ing. Sabino Mariscal Pascual Encargado de la Coordinación
bg-Bella Briyitt Suárez Velasco Personal Contratado	Arq. Yamir Israel Prieto López Personal Contratado	L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias Personal Contratado
	L.A.E Carmen Carolina Murillo Del Vivar Personal Contratado	